

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 048-2023-MDU – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE SERVICIO DE BOMBEO DE CONCRETO PRE MEZCLADO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL EN LA CALLE MALECON LA ARBOLEDA EN EL ASENTAMIENTO HUMANO BUENOS AIRES-DISTRITO DE UCHUMAYO-PROVINCIA DE AREQUIPA-REGION AREQUIPA" CON CUI 2404436

En la Municipalidad Distrital de Uchumayo, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Abastecimientos y Servicios Generales, siendo las 12:42 horas del día 18 de enero del 2024, se procede con la elaboración del acta del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 048-2023-MDU – 1ra. Convocatoria, referido a la CONTRATACION DE SERVICIO DE BOMBEO DE CONCRETO PRE MEZCLADO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL EN LA CALLE MALECON LA ARBOLEDA EN EL ASENTAMIENTO HUMANO BUENOS AIRES-DISTRITO DE UCHUMAYO-PROVINCIA DE AREQUIPA-REGION AREQUIPA" CON CUI 2404436".

NRO.	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONDUCTOR DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION
1	ADEMIR B. MEDINA GONZALES	OEC

PRIMERO: Se procede a la verificación en la Plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10435460319	FUENTES CANSAYA ALBERTO GODOFREDO	2023-12-27 19:40:55.0	Válido
2	20539415086	CONSTRUCTORA TITO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-12-16 14:22:13.0	Válido
3	20571297605	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS VALDIVIA S.R.L.	2023-12-17 23:14:37.0	Válido
4	20600783891	CORPORACION MC'ROCA S.A.C.	2023-12-27 19:00:32.0	Válido

SEGUNDO: Acto seguido se da a conocer a los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, siendo los que aparecen a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20539415086	CONSTRUCTORA TITO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/12/2023	23:54:26	20539415086	28/12/2023	23:54:51	Enviado	Valido
2	20600783891	CORPORACION MC'ROCA S.A.C.	28/12/2023	19:16:53	20600783891	28/12/2023	19:17:13	Enviado	Valido
3	10435460319	FUENTES CANSAYA ALBERTO GODOFREDO	28/12/2023	21:04:49	10435460319	28/12/2023	21:05:21	Enviado	Valido

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

TERCERO: Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1. Del CAPITULO II de las bases administrativas integradas del procedimiento de selección por ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 048-2023-MDU-1, resultando de la siguiente manera:

Nº	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	CONSTRUCTORA TITO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CORPORACION MC'ROCA S.A.C.
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI
4	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI
5	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI	SI
7	El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. (Anexo N° 6)	SI	NO*
OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)		ADMITIDA	NO ADMITIDA

- El postor CORPORACION MC'ROCA S.A.C. con RUC 20600783891, presenta el formato del anexo 6 para precios unitarios, siendo el sistema de contratación para el presente procedimiento de selección a SUMA ALZADA., siendo su oferta no admitida.
- El postor FUENTES CANSAYA ALBERTO GODOFREDO con RUC 10435460319, consigno en el anexo 8 la EXPERIENCIA PROVENIENTE DE: cuando solo se consigna "Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Al respecto, según la Opinión N° 216-2017/DTN "Considerando que la sociedad matriz y la sucursal constituyen la misma persona jurídica, la sucursal puede acreditar como suya la experiencia de su matriz". Del mismo modo, según lo previsto en la Opinión N° 010-2013/DTN, "... en una operación de reorganización societaria que comprende tanto una fusión como una escisión, la sociedad resultante podrá acreditar como suya la experiencia de la sociedad incorporada o absorbida, que se extingue producto de la fusión; asimismo, si en virtud de la escisión se transfiriere un bloque patrimonial consistente en una línea de negocio completa, la sociedad resultante podrá acreditar como suya la experiencia de la sociedad escindida, correspondiente a la línea de negocio transmitida. De esta manera, la sociedad resultante podrá emplear la experiencia transmitida, como consecuencia de la reorganización societaria antes descrita, en los futuros procesos de selección en los que participe". De ser así no se evidencia el anexo 9, por lo que su oferta resulta no admitida.

ANEXO 6 PRECIOS UNITARIOS DEL POSTOR

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
SERVICIO DE BOMBEO DE CONCRETO PRE MEZCLADO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL EN LA CALLE MALECÓN LA ARBOLEDA EN EL ASENTAMIENTO HUMANO BUENOS AIRES - DISTRITO DE UCHUMAYO - PROVINCIA DE AREQUIPA-REGION AREQUIPA" CON CUI 2404436	2470m3	S/. 95.00	S/.234,650.00
TOTAL			S/.234,650.00

ANEXO 6 SUMA ALZADA BASES INTEGRADAS

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
TOTAL	

CUARTO: Seguidamente se procedió a realizar la evaluación de los postores, aconteciendo lo siguiente:

Orden de Prelación Parcial	Nombre o Razón social	Oferta
1	CONSTRUCTORA TITO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/. 222,300.00

Mediante CARTA N° 004-2024/SGAySG/GA/MDU, se solicitó la reducción del precio de la oferta a CONSTRUCTORA TITO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en amparo al Art. 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones en el numeral 68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.

Con CARTA N° 006-2024-CT el postor CONSTRUCTORA TITO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, debidamente representada por su gerente el Sr. Hernán Tito Arenas, presenta la reducción de su oferta por un monto S/. 222,000.00 (doscientos veintidós mil con 00/100 Soles)

QUINTO: Acto seguido se procede a la evaluación de los postores, aconteciendo lo siguiente:

Orden de Prelación Parcial	Nombre o Razón social	Oferta	Puntaje del Precio (100 puntos)	Puntaje Total	BONIF. REMYPE (5%)	Puntaje Total + Bonificación
1	CONSTRUCTORA TITO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/. 222,000.00	100	100.00	5.00	105.00

SEXTO: Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de requisitos de calificación especificados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases y el cumplimiento del Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, resultando de la siguiente manera:

REQUISITOS DE CALIFICACION		CONSTRUCTORA TITO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Capacidad legal	Registro nacional de proveedores rubro Servicios - Copia de RNP	SI
Capacidad técnica y profesional	Equipamiento estratégico	SI
Calificaciones del Personal Clave	Formación Académica Experiencia del Personal Clave	SI
Experiencia del postor		SI
(CALIFICADO/DESCALIFICADO)		CALIFICADO

SETIMO: Acto seguido se procede a otorgar la buena pro al postor que ha resultado ganador de acuerdo a la evaluación y calificación de la oferta y orden de prelación, quedando la calificación final de la siguiente manera:

Orden de Prelación Parcial	Nombre o Razón social	Oferta	Puntaje Total de la Oferta	Situación (calificada/descalificada)
1	CONSTRUCTORA TITO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/. 222,000.00	105.00	CALIFICADA

Se otorga la buena pro al postor CONSTRUCTORA TITO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., con RUC: 20455522685, por el monto total de S/. 222,000.00 (Doscientos veintidós mil con 00/100 SOLES).

Siendo las 15:10 horas del 19 de enero del 2024, se procederá a realizar la apertura de las ofertas económicas en la plataforma del SEACE.

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ADEMIR B. MEDINA GONZALES